



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/06/14	Hs. 11:33
Numero: 588	Fojas: 4
Expto. N° 74/2014	
Clase:	
Asunto:	Orl

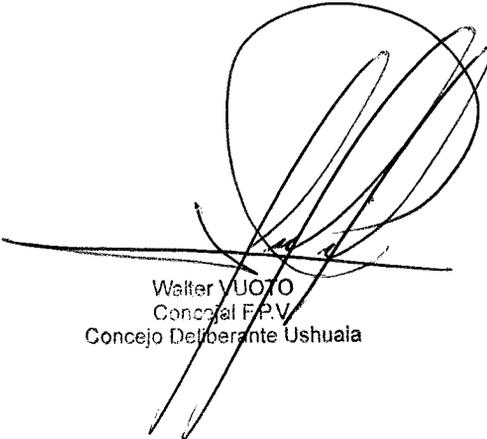
Nota N° 125 /2014.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 13 de Junio de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la autorización de la colocación de Carteles de Estacionamiento Exclusivo sobre la calle en la calle 8 de Noviembre N° 417, con la leyenda "Persona con Discapacidad".

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VUOTO
Concejal FPV
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

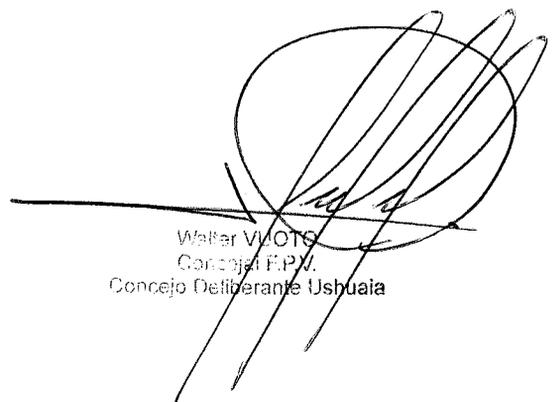
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento reservado para persona con discapacidad", en la calle 8 de Noviembre N° 417.

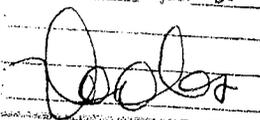
ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- EXCEPTUAR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal N° 3501).

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Walter V. OTS
Concejal E.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
AREA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTE INGRESADOS	
29/05/14	Nº: 1145
483	Fojas: 2
	

Ushuaia 28 de Mayo 2014.

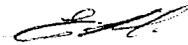
Consejo Deliberante:
Presidente: Damian Dimarco.

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitarle, por su intermedio, que me ayude, en conseguir, los señeladores de la discapacidad, para ponerlos, en mi vereda.

Ya que en época invernal, es un caos, estacionar el auto.

Porque siempre me ocupan, mi lugar y tengo que caminar y me es imposible, caminar en el hielo.

Sin más que decirle, lo saludo atentamente y espero una pronta respuesta.



CARRIBA ELISA

DNI: 14105.628

8 de Noviembre Nº 417

Tel: 440414

P.D: Adjunto el certificado de discapacidad.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Téc. Adm. Carina AGUILERA
Dirección de Discapacidad
MINISTERIO DE SALUD - TDF

00389155-6

CERTIFICADO N°: ARG-01-00014105628-20131205-20231205-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: LARRIBA ELISA ESTELA		
TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - F - 14105628	N° CUIT/CUIL: -----	F/NACIMIENTO: 25/8/1960
DIAGNOSTICO: Secuelas de poliomielitis Monoplejía de miembro inferior Monoplejía de miembro superior		
DIAGNOSTICO FUNCIONAL: FUNCIONES CORPORALES: b770.3 b7201.3 b7200.3		
ESTRUCTURAS CORPORALES: s1201.370		
ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d4301.23 d4101.34 d8502.23 d2202.12 d4154.23 d6600.22 d2102.13 d6402.23		
FACTORES AMBIENTALES: e5801.+3 e310.+3 e5902.+4 e410.+3 e430.+3 e5502.+3 e2100..3 e2253..3		
ORIENTACION PRESTACIONAL: - REHABILITACION		
VENCIMIENTO: El presente certificado tiene validez hasta el: 05/12/2023 El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa.		
ACOMPANANTE: "En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."		Acompañante: SI
LUGAR Y FECHA DE EMISION		
Lugar: Ushuaia		Fecha emisión: 05/12/2013
EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE: Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia		
PROFESIONAL TIMINO Miguel Angel Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	PROFESIONAL MARURI FOSS Maria Alejandra M. Alejandra Maruri Foss Lic. en Psicología M.P. N° PS-128 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	PROFESIONAL SOSA Milton Nelson Milton Sosa Lic. en Trabajo Social M.P. T.S. N° 091 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello



Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Ley N° 22.431	00389155-6 CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD 5752796016		
	NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ARG-01-00014105628-20131205-20231205-FGO-285		
APELLIDO LARRIBA NOMBRES ELISA ESTELA D.N.I. - F - 14105628 TIPO/NRO DOCUMENTO	FECHA EMISION 05/12/2013	FECHA VTO 05/12/2023	ACOMPAÑANTE SI
JUNTA EVALUADORA PARA LA DISCAPACIDAD-USHUAIA EMITIDO POR	PROFESIONAL TIMINO Miguel Angel Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357 Junta Evaluadora T.D.F.	PROFESIONAL MARURI FOSS Maria Alejandra M. Alejandra Maruri Foss Lic. en Psicología M.P. N° PS-128 Junta Evaluadora T.D.F.	PROFESIONAL SOSA Milton Nelson Milton Sosa Lic. en Trabajo Social M.P. T.S. N° 091 Junta Evaluadora T.D.F.

Walter VIOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia